



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
9

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, realice una auditoría a la Presidencia de Ahumada, e indague la situación de adeudo por concepto de salarios que no han sido cubiertos a trabajadores municipales; y a la Secretaría de la Función Pública, investigue el actuar del Presidente Municipal de Ahumada, su suplente y la Tesorera de ese Municipio, por el posible desvío de la nómina de 325 empleados.

PRESENTADA POR: Dip. Marisela Sáenz Moriel (PES).

LEÍDA POR: Dip. Marisela Sáenz Moriel (PES).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de septiembre de 2018.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 06 de septiembre de 2018.



**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0004/2018 I P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Cd. Chihuahua, Chihuahua a 6 de septiembre del 2018.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Urgente Resolución

La suscrita, **Marisela Sáenz Moriel**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en el artículo 64, 68 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27, 31 y 64 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, Artículos 41 fracción VI, 57, 167 fracción I, 168 169, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Soberanía para presentar el **punto de acuerdo con carácter de urgente** que tiene sustento en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es el caso que actualmente en el Municipio de Ahumada, Chihuahua, se encuentra en una situación muy delicada con motivo de la situación del desvío de la nómina equivalente al pago de 325 empleados del Municipio, como lo son el personal de intendencia, las secretarías, policías, bomberos, los regidores y demás personal que integran los 325 trabajadores que no han sido cubiertos de sus salarios correspondientes, monto que asciende a una cantidad aproximada de seis millones de pesos, producto del trabajo de dos quincenas con nueve días.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Motivo por el cual se hace la solicitud a la Secretaría de la Función Pública para que vele por el actuar del Presidente Municipal que con su actuar ha causado un detrimento Patrimonial, así como al Gobierno del Estado para que de acuerdo a su facultad de solución a la nómina de los 325 empleados del Municipio de Villahumada los cuales se quedarán sin pago ya que el actual Presidente Municipal ya termina con su administración.

Así mismo los Regidores del Ayuntamiento de Ahumada, el día 28 de agosto presentaron denuncia de la situación del caso que nos ocupa, ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua, ante la Auditoría Superior del Estado, ante el Gobernador Javier Corral Jurado y hasta el momento se ha hecho caso omiso de la situación.

Por todo lo anterior la Suscrita solicita ante el Pleno lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua solicite a la Auditoría Superior del Estado que realice una auditoría de la Presidencia del Municipio de Ahumada e indague donde quedó la nómina de dos quincenas completas más nueve días que se adeudan a los trabajadores hasta el día de hoy y los que se acumulen, ya que el día de mañana 7 de septiembre termina la administración Municipal actual.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SEGUNDO.- Que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua solicite a la Secretaria de la Función Publica investigue el mal actuar del Presidente Municipal de Ahumada, Chihuahua, su suplente y a la Tesorera del Municipio por el posible desvío de la nomina de 325 empleados.

TERCERO.- Que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua solicite al Gobernador del Estado dentro de sus facultades de solución inmediata a la problemática del Municipio de Ahumada, Chihuahua.

Sin más que agregar por el momento, Quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

C. DIP. LIC. MARISELA SAENZ MORIEL.

**COORDINADORA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL.**